AÑO II No. 463 | LA PAZ--BOLIVIA | Domingo 20 de Agosto de 1905.

ADMINISTRACION
DIARIO DE LA MAÑANA
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Por Pago adelantado
„ un mes...... Bs. 1,50
„ trimestre .. " 5.40
„ semestre.... " 9.00
„ un año..... " 16 00

EL DIARIO

REDDACCION
5—Illimani—5
De 8 a. m á 4 p m.

Dirección telegráfica
«Diario»—La Paz

Casilla de correo
Teléfono, No 851.

The Bolivian Rubber general Enterprise Limited

INDUSTRIALES-COMISIONISTAS
ESCRITORIO calle JUNIN número 7

Unicos representantes en Bolivia de las casas
Schneider y Cia.
Creusot-Chalons-Sur-S... y Guillet y Fils-Auxerre
FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro. Productos de fundición. Vigas y planchas de acero y fierro. Locomotoras. Tenders. Ruedas. Ejes y resortes armados ó nó. Máquinas fijas. Calderas. Piezas sueltas para máquinas

Material para instalación de luz y fuerza. Material para ferrocarriles
Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—
Remolcadoras.—Chalanas

Buques—Puertos. Munición de guerra y artillería
Máquinas para trabajar lam de ra



La Paz.=Calle del Teatro, número 23 y 24, casa del Señor Macario Pinilla

Ofrecen en venta:
Alcohol, varias marcas
Almidón de trigo
Amargo de Angostura
Arroz de la India
Azul en cajitas
Aceite de linaza cocido
Aceite de Olivo para mesa
Agua de Vichy "Celestins"
Botas para caballería é infantería
Bacalao sin espinas
Cerveza blanca Cousiño Pílsener, Santiago de Chile
Cerveza negra. Extracto de Malta, Cervecerías Unidas, Santiago
Choros y Cheritos al natural de Calbuco, Chile
Canela y Canelón
Cabo de cáñamo alquitranado
Corchos, cónicos y cilíndricos
Cominos de Malta
Cemento romano
Cohetillos chinos y de mistura
Espárragos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile.
Espuelas chilenas
Espolines de niquel
Estribos de madera
Fieltros para coronas, diversos colores
Fierro fleje para sunchos
Fierro redondo de ½ pulgada
Fierro para herrajes
Fierro para clavos
Frenos chilenos
Fósforos de palo y de cera números 26 y 28
Fideos amarillos de Arica y Valparaíso
Frutas al jugo: duraznos amarillos y blancos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile
Garbanzos
Guindas secas
Harina de Chile marca "Espiga", doble saco: puesta en Guaqui y Puerto Pérez
Hilo Yute para entartar coca
Higos secos
Leche condensada en tarros de uno y media libra
Langostas de Juan Fernández de Carlos Fonk y Cia. Valparaíso
Miel de Palma para postre de la hacienda Cocalau, Chile
Miel de avejas
Nueces
Oldton-Gin de W. A. Gilbey
Orégano
Pellonés dobles y sensillos de merino
Petit-pois
Porotos
Sardinas
Salmón Americo E. U. de A.
Tomates al natural
Té Horminan's, cuatro libras
Velas Buque de 4, 2, 6, 8 en libra
Vermout Rossi
Vidrios blancos y de color
Vino dulce blanco en barriles
Vinos chilenos de varias marcas, tinto y blanco
Wh sky Special de Whyte y Mackay, Glasgow
Zapatos para mineros y para ejército

GUSTO. HINKE y CO.
Oruro

Agentes generales de
Standard-Oil Company, New-York

Aceites y grasas para maquinas
Siemens-Schuckert Werke, Berlín y Nürnberg
Allgemeine Elektricitáts-Gesellschaft, Berlín
Instalaciones de luz eléctrica y fuerza
R. Wolf, Magdeburg-Buckau.--Locomobiles
Gasmotoren-Fabrik Deutz, Koeln-Deutz
Motores, "Otto" legítimos, de Gas de Antracita, Gas pobre, Parafina y Alcohol.

Aviso judicial

El doctor Ezequiel Camargo, juez 4o. de partido de esta capital y su cercado, etc.

Por auto de 13 del corriente ha señalado el día 8 del próximo mes de agosto, para el remate voluntario de la casa No. 8 de la calle Ingavi, bajo la base de cien mil bolivianos (Bs. 100,000).

Las personas que interesen en la propiedad, pueden aproximarse á la oficina del suscrito, donde se les dará á conocer las condiciones principales y demás detalles.

La Paz, 13 de julio de 1905.

Antonio Andulce.
20 v 438. Secretario.

Aviso de Correos

Se pone en conocimiento del público que, habiéndose establecido correo especial á los cantones de Mohoza y Caluyo, provincia de Inquisivi de este departamento, se recibe correspondencia á dichos cantones, todos los días miércoles hasta horas 4 p. m. La correspondencia procedente de aquellas oficinas se recibirá en ésta los días lunes, juntamente con el correo del interior.

La Paz, junio 1o. de 1902.

EN ALQUILER, un departamento compuesto de cinco habitaciones, despensa y cocina.
Calle Indaburo No. 10.

OFICIAL

Por orden del señor prefecto y comandante general del departamento, convócase á propuestas en pliego cerrado para los trabajos del malecón y terraplenes que dén acceso á la estación terminal del ferrocarril de la bajada, conforme al plano levantado para el efecto, que estará á la vista de los interesados en la secretaría de la prefectura á la que deberán dirigirse las propuestas hasta horas 2 p. m. del día 20 del presente mes, bajo las condiciones siguientes:

1o. Los trabajos comprenderán únicamente una sección de cien metros y empezarán desde el puente conocido con el nombre de las Concebidas, siguiendo el trazo marcado en el plano respectivo y con una gradiente media del cuatro por ciento.

2o. Los cimientos bajarán dos metros del lecho actual del río con un espesor de 3 m 40 centímetros desde el puente indicado hasta la segunda alcantarilla y serán construídos con cal y piedra.

3o. La elevación del dique en su primera sección tendrá seis metros de altura sobre el lecho del río.

4o. En las propuestas deberá hacerse constar el costo de cada metro, duración del trabajo, número de obreros que deberán emplearse y la fecha de su entrega.

5o. Garantía que se ofrece en ejecución de la obra.

La Junta de Almonedas se reserva el derecho de rechazar las propuestas que no fueren favorables al fisco.

Las propuestas que carezcan del timbre de ley no serán consideradas.

La Paz, agosto 10 de 1,905

J. R. Estenssoro.
Secretario de la prefectura y comandancia general del departamento.

Cómodo

DEPARTAMENTO, se alquila en el Prado, casa de Abdón Calderón, consta de diez piezas en el principal, construído al estilo moderno, con agua potable y horno económico. Se preferirá alquilar conjuntamente con el departamento de bajos, que consta de 12 habitaciones, baño de ducha é inmersión con surtidores propios.

Se acepta oferta de compra de la casa.

La Paz, agosto 9 de 1905. 8v 451

El Cañon

Ha quedado establecido 1 salón de Billar donde se atiende con esmero; también se juegan, Damas, Rocambor, Dominó y Billas. Se sirven Lunchs y Cenas, los Domingos empanadas salteñas, tiene cantina provista de buenos licores.

Plaza Nueva. Paz, julio 5 de

Digestivo Mojarrieta

PARÍS.

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia radical del dijestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es digestivo y purificador de los alimentos.

Se debe exigir cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta.

Depósito general en la farmacia de Castelfor Quiroga, Cochabamba, y en las principales droguerías de Europa y América.

Aviso de Policía

Habiéndose extraviado en la Capital Sicasica, una maleta perteneciente al señor Jorge Galindo H. Diputado Nacional, la que contenía valores y documentos importantes que no tienen valor para ninguna otra persona, se suplica al tenedor de ella se sirva devolver únicamente los documentos rotulado al señor Jorge Galindo y depositando en los buzones del correo de Sicasica, Oruro, La Paz ó sea en el Grand Hotel Guibert.-El expresado señor Galindo cede al tenedor todos los valores que tenia dicha maleta.

á 16 de Agosto de 1905.
3. v. 460

Edicto

El doctor Ezequiel Camargo, juez 4o. de partido de esta capital, etc.

Por el presente edicto, cita llama y emplaza á don Belisario Ruiz, para que en el término de quince días, contados desde la fecha, se presente por sí ó por medio de apoderado instruido y expensado ante este juzgado, á hacer uso de sus derechos, en el juicio ejecutivo seguido por los señores Colsmann, Oestmann y Cia., cobrándole la cantidad de setecientos noventa y dos bolivianos, veinte centavos [Bs. 772.20 cs] para cuyo fin se trascriben las piezas siguientes: Señor juez de partido.—Pide se conceda el medio término de ley al demandado. Fidel N. Bozo, en representación de los señores Colsmann, Oestman y Cia., ante U. con respeto digo: que según consta del impreso adjunto que acompaño, publicado en "El Diario" No. 242, que el demandado don Belisario Ruiz, no ha comparecido por sí ni por medio de apoderado, á hacer uso de sus derechos; en esta virtud se ha de servir U. ordenar se le conceda el medio término de ley. Es lo que á U. pido por ser de justicia, etc. La Paz, enero 27 de 1905. Fidel N. Bozo. Decreto. La Paz, á 24 de febrero de 1905. Vistos con el informe que antecede, se concede el medio término de ley, al demandado Belisario Ruiz, previas las formalidades prescritas para la notificación. Camargo. Ante mí. Simón de Asín.

Caso de hacerlo así, será visto en justicia, conforme á ley.

Es librado en la ciudad de La Paz, á los diez días del mes de agosto de 1905 años. E. Camargo. P. O. del S. J. Antonio Andulce.

Es copia fiel—

Antonio Andulce,
ps Secretario.

EL DIARIO

Derechos aduaneros

El tratado de octubre último, con la república de Chile, establece en materia de comercio la más amplia libertad así como la más estricta reciprocidad.

Si por el momento no puede Bolivia gravar los artículos chilenos por el tratamiento de la nación más favorecida y por el excepcional tratado con el Perú, la cláusula de la reciprocidad impone el deber de establecer la liberación de derechos entre los artículos de ambos países. De otra suerte, resultaría que si Chile cobra de derechos á los artículos bolivianos y exige liberación para los suyos, dicha reciprocidad es ilusoria; más claro: no existe, y el tratado sufriría una infracción clara y terminante. La cláusula del tratamiento de la nación más favorecida, no destruye la reciprocidad, porque si así fuera, la nación contratante sería la más desfavorecida, y eso no es, no puede ser el espíritu ni la intención de un pacto.

No creíamos que la cancillería de Santiago sostuviese una tesis tan notoriamente injusta y tan contraria al espírit y aun al texto de los pactos de octubre.

Es verdad que eso sea muy transitorio, mientras sea un hecho el desahucio ya propuesto en cuanto al tratado de liberación con el Perú; pero por transitorio que sea, es necesario y útil hacer respetar la cláusula de la reciprocidad expresamente pactada.

El desahucio del tratado con el Perú es urgente é inevitable. Le conviene al Perú mismo, porque con esa liberación no hace más que favorecer á Chile.

El Perú sostiene la liberación sin suficiente fundamento y sin derecho.

Las aduanas constituyen las mejores fuentes de ingreso nacional; privar á una nación de ese legítimo como universal derecho, no es prueba de amistad ni de la fraternidad. Es la exigencia más injustificable.

Si en represalia del desahucio viene un derecho de tránsito, sea.

Si nos cierran el puerto de Mollendo, también. En este caso los más perjudicados son ellos mismos, porque sus productos dejan de internarse y el ferrocarril de Mollendo así como los vapores del lago, quedarían poco menos que paralizados.

En resumen: debería resolverse el punto de que el tratamiento de la nación más favorecida, no destruye la fundamental cláusula de la más estricta reciprocidad.

Debe, además, agitarse el desahucio del tratado de liberación con el Perú, que es una excepción odiosa en el moderno sistema de convenciones comerciales.

Así quedará definido este asunto de interés para el país.

Descanso dominical

En la cámara de diputados se inició la discusión sobre el proyecto de ley de descanso dominical.

En el curso del debate, el proyecto fué tachado por varios diputados que lo examinaron en sus distintos aspectos.

Verdad es que este asunto puede ser diferido para mejor oportunidad, pues por el momento, no solo hay cuestiones de mayor importancia que reclaman preferente atención de la cámara, sino que el proyecto carece de fundamentos que recomienden la necesidad de la ley proyectada.

Ocuparse en discutir la ley del descanso es no solo inoficioso sino perjudicial: esa ley importaría la sanción de la ociosidad perpétua ó lo que es lo mismo invitar ú obligar al descanso á los que nada hacen.

Dijo muy bien el diputado Marcó: "todavía no existe entre nosotros la tiranía del capital".

Y no solo no existe esa tiranía, sino que todavía vivimos por decirlo así porque Dios quiere.

En Bolivia, en la región del altiplano especialmente, no faltan brazos; pero las facilidades de la vida estimulan la ociosidad, desde que lo mismo puede vivir el que trabaja un día en la semana que quien pierde su tiempo en ordinarias bacanales.

Esto lo vemos á diario y á muchos observadores preocupa. Si no existe en nuestra clase obrera afición por el trabajo en los días ordinarios, es natural suponer que tampoco la tengan para el día festivo; y por consiguiente la proyectada ley, considerada de este punto de vista, es inconducente.

Donde no se trabaja, no se necesita ley de descanso y más correcto sería preocuparse de sancionar leyes que estimulen al obrero á aprovechar su tiempo en beneficio propio y de la nación.

BOLETIN TELEGRAFICO

La guerra ruso-japonesa

(Agencia Havas)

DESEANDO UN COMBATE

Tokio, agosto 19. El diario "The Daily Telegraph" de Londres dice que el mariscal Oyama y los generales japoneses en Manchuria han telegrafiado al mikado diciendo que las tropas están ansiosas de combatir, teniendo seguridad y confianza en derrotar á los rusos, por lo cual piden que el Japón debe imponer á Rusia condiciones rigurosas.

RUSIA

Tropas para Manchuria

San Petersburgo "The Standard" anuncia de fuente autorizada, que se sabe que el gobierno ha ordenado el envío de dos nuevos cuerpos de ejército en la Manchuria.

Manifiesto del czar

Se ha publicado el manifiesto del czar que dice: Insisto en la solidaridad entre el czar y el pueblo. Llegó el tiempo, conformándose con los deseos de los czares, de convocar á los representantes del pueblo para participar, constante y activamente en la elaboración de las leyes concernientes á las instituciones superiores.

El cuerpo consultativo estará encargado de la elaboración de las preliminares de discusión, de las medidas que hay que tomar en el exámen de los presupuestos que los someterán los ministerios y del reglamento de elecciones, á fin de que la asamblea se reuna á más tardar á mediados de enero de 1906.

Nos reservaremos enteramente el cuidado de mejorar la organización del país según sus necesidades.

Lectura del manifiesto

Mañana se leerá en todas las iglesias y en los locales de las municipalidades el manifiesto imperial relativo á la asamblea nacional.

Con este motivo se decretará feriado el día de mañana.

JAPON

Gran meeting popular

Tokio. En esta capital se ha efectuado un gran meeting popular al que asistieron los miembros del comercio, se adoptó en este meeting la resolución de pedir al gobierno, que imponga á Rusia condiciones más graves para celebrar la paz. El gobierno ha rechazado esta resolución.

La opinión en los círculos japoneses es favorable á los tratados de paz; se cree que se celebrará.

FRANCIA

Dimisión de Lamsdorff

París "L'Eco de París" afirma que el ministro ruso Lamsdorff ha dimitido de la cartera, sin saberse las causas que le han impelido á obrar de ese modo.

Sobre el tratado de paz

El diario "Le Matin" publica un telegrama de Portsmouth, en el que se dice que la misión rusa ha abandonado toda esperanza de arribarse á una paz entre Rusia y el Japón.

INGLATERRA

Discusión de los artículos once y doce

Londres. Anuncian de Portsmouth, que hoy se discutirá el artículo once de las condiciones japonesas, que trata de la limitación del poder naval de Rusia en el extremo oriente.

El artículo doce trata del derecho de pesca que el Japón debe tener en el litoral ruso.

Las negociaciones de paz

El diario "The Daily Cronicle" publica un interview en Portsmouth de Sato, quien dijo que esperaba que las negociaciones consigan la paz entre Rusia y el Japón.

Desacuerdos entre rusos

Comunicaciones de Portsmouth anuncian que entre los comisionados rusos ha surgido un grave desacuerdo respecto á los compromisos; unos optaron por la sesión de Saklin y otros por el pago de indemnización.

Sato, hablando del compromiso dijo: si no lo hacemos el lunes ó martes, estimo que el pago de indemnización sería un verdadero suicidio político.

Los japoneses, bien informados al respecto, se han declarado muy pesimistas en el resultado de las negociaciones.

Se cree que el presidente de Estados Unidos, Mr. Roosewelt, intervendrá en el asunto.

Importante conferencia

Se ha llevado á cabo una importante conferencia en la residencia del plenipotenciario Derwite, á la media noche; asistieron todos los delegados.

Es la primera vez que se efectúa una sesión á altas horas de la noche.

ESTADOS UNIDOS

Comentarios de las negociaciones

New York. Comentando los desacuerdos habidos entre los comisionados rusos, es opinión general que los rusos debían consentir en ceder provisionalmente Sakhalín con la condición de que los japoneses no la fortifiquen.

La fiebre amarilla

Anuncian de Nueva Orleans que se han producido cuarenta y seis casos nuevos de fiebre amarilla, resultando cuatro fatales.

Manifestación popular

Washington. El diario "The Standard" anuncia que en esta capital se organiza actualmente un movimiento popular, haciendo una manifestación en favor de la apertura del canal interoceánico de Nicaragua.

Atentado anarquista

New York Los banqueros Lchiff y Jugentiem fueron víctimas de un atentado anarquista recibieron maquinas infernales, que felizmente ninguna hizo explosión.

ALEMANIA

Misioneros en Africa

Berlín. Anuncian del este del Africa, que un obispo y cuatro misioneros alemanes que predicaban en esas regiones han sido masacrados por unas tribus salvajes.

ITALIA

Probable visita del rey

Roma. Se dice que el rey Victor Manuel probablemente visitara el puerto de Génova.

Télefono entre Roma y Palermo

Proximamente á fines del mes de diciembre del presente año se inaugurará el teléfono entre Roma y Palermo.

BRASIL

Los delegados en el congreso científico

Rio Janeiro. Los delegados estangeros en el congreso científico internacional. fueron en una amena escursión á las márgenes del río Dcuro, donde fueron muy agasajados por los babitantes del lugar.

Ovaciones á Alvarez

Los diarios de esta capital comentan mucho las entusiastas ovaciones hechas al delegado señor Alvares, considerando que es una manifestación xetremadamente significativa de simpatía.

CHILE

El ferrocarril á La Paz

Santiago. El ministro de relaciones exteriores ha telegrafiado al señor Mathieu, para que obtenga del gobierno bolivano que pida al congreso de Bolivia que declare de utilidad pública todos los terrenos necesarios para la construcción del ferrocarril de Arica á La Paz.

ARGENTINA

Banquete á Pellegrini

Buenos Aires. Se anuncia para el día 24 del presete mes un banquete que será ofrecido por los autonomistas.

Llegada de una corbeta

Esta tarde llegará á este puerto la corbeta Urugay.

Estudios hidrográficos

Se ha dado el término de cuatro meses para llevar á cabo el estudio hidrográfico de las regiones del sur de la república.

Comandantes de un batallón

Han sido nombrados comandantes del segundo batallón de línea los señores Lefrancais y San Luis.

Salteadores en Buena Esperanza

Combate reñido

Se han recibido noticias de Buena Esperanza que una cuadrilla de bandoleros ha asaltado la comisaría de aquella ciudad; trabándose despnés un reñido combate entre asaltantes y agentes de policía Del combate resultaron cuatro agentes gravemente heridos.

Los salteadores fueron apresados en su totalidad.

Varias noticias

Buenos Aires, agosto 18—Se atribuye al presidente Quintana nna actitud pasiva hasta que se clausuren las cámaras, á fin de evitar los debates.

Durante el receso de las cámaras hará sentir su influencia política.

—Se trabaja por que el senado reconsidere el rechazo del arreglo hipotecario, que significa una derrota para el gobernador Ugarte. Este, al conocer ese rechazo, amenazó con hacer arder la provincia por sus cuatro costados.

—Los diarios se oponen á que se dé tres años de estabilidad á la ley de aduanas. Alegan que hay en ella muchos errores que se hace necesario corregirlos anualmente.

—La sociedad Unión Industrial ha pedido al congrsso que rebaje el impuesto al alcohol á treinta centavos litro.

—Anuncian de Santa Fé Córdoba que ha habido en esos campos invasiones de langostas. Algunas mangas tienen más de diez leguas de extensión.

Las cosechas están en peligro. Se adoptan medidas para extinguir la plaga.

—"El Tiempo" en un concienzudo artículo, dice que si en realidad el ejército argentino nada vale, como ha dicho el ministro de guerra, mas vale disolverlo.

—Viene en viaje á la Argentina el coronel Tarnassi, jefe de la escuela de caballería de Riverolo.

—Al removerse los escombros del edificio del colegio nacional se encontró un enterratorio de huesos humanos que se pulberizaban al tocarlos.

—Se ha autorizado la inversión de diez mil pesos para reparar las casuchas de refugios del camino á Chile por los Vacas, Inca y Paramillo y construccion de otro en el paso de los penitentes.

—Sigue con éxito la conversión de los titulos de la deuda interna.

Bolivia y Chile

El tratado de 20 de octubre de 1904, por el doctor José Carrasco, senador del departamento de Oruro

La otra fórmula del *statu quo*, es todavía más inadmisible. El señor ministro Villazón en el senado de 1902, decía: «El *statu quo* no es solución. El *statu quo* es una situación precaria y provisional, *causa de la ruina de Bolivia*».

Ni siquiera ampara nuestros límites. A su sombra el vencedor podía avanzar sobre las riquezas que se descubriesen cerca al límite denominado tradicional. El *statu quo*, no tiene una sola ventaja; carece de orientación política y además destruye las fuerzas del país, aniquila las industrias, mata el porvenir y pone en peligro la nacionalidad.

Al salir de esa situación con programa bien definido, creemos haber salvado al país y fijado las bases de su regeneración. Así hemos cumplido el deber, comprimiendo los dolorosos impulsos del sentimiento, pero con la vista fija en el porvenir al de patria.

Un hombre de reconocido talento, de larga carrera pública, que goza de merecido psestigio, nos ha hecho justicia á pesar de que no concuerda con nuestras soluciones. El doctor Venancio Jiménez refiriéndose á las razones que daba la mayoría en favor del tratado, expone: "Bolivia vencida, decía la mayoría en el debate, es pobre, impotente para luchar y aún para soportar el oneroso pacto de tregua, debía liquidar al fin las desastrosas consecuencias de la guerra del Pacífico: debía recobrar su independencia aduanera y deslindar sus fronteras aceptando la imposición del vencedor......El tratado es malo...... desastroso......pero ¡qué hacer!.... Veinte años hemos luchado por obtener un puerto y algunas ventajas del injusto vencedor, y después de un cuarto de siglo, sus fauces amenazan devorar más de lo que nos ha quitado......Detengamos al menos su ambición que pueda llegar hasta el corazón de la patria......Menos valor necesitamos para entrar en un campo de batalla que no se sacrifica sino la vida, que para firmar un tratado como este que nos arranca el alma!...... Salvemos del incendio lo que resta, entregando al enemigo lo ya perdido......De otro modo, después de veinticinco años, habremos quedado peor que hoy día.

"Escucho aún estos gritos desgarradores de la impotencia, dentro del sagrado recinto del congreso, en defensa de una patria mutilada y desgraciada, de los labios de la mayoría.

"Debo ser justo: confieso que ante esos discursos de los prohombres de esa mayoría, tan amantes de Bolivia, como el primero de todos, pronunciados con temblorosa voz, acaso con las lágrimas que rodaban por las mejillas, é inspirados del más noble y santo patriotismo, me sentía tan conmovido, tan arrastrado de un extremo á otro, que á veces vacilaban mi fé y mis convicciones. Ellos llevaban mayor suma de sacrificios á esa obra de dolorosas soluciones como la del calvario......éllos desafiaban sobre sus cabezas, las iras populares y las maldiciones del pueblo azuzado por los odios del partido; éllos, entregaban su nombre y su porvenir á la algazara de esos escritores y patrioteros sin alma y sin fé, que les llaman los judas y los traidores......Ellos lo sabían y afrontaban, con valor civil esas consecuencias, antes de obtar por las ovaciones y los hozannas de ciertos círculos, porque así pensaban honradamente, servir mejor los intereses de su patria.

"Yo juro, por mi conciencia, que sus frentes son tan limpias, como las del primero que luchó en las filas opuestts".

Es verdad que la mayoría no ha pensado un sólo momento en los aplausos de la multitud. Comprende que en estos casos nada significa la persona y que por encima de todo, están los intereses del país.

Felizmente los hechos que se ván desarrollando, corresponden á sus anhelos y previsiones y quiera Dios, que el porvenir haga justicia á los esfuerzos y sacrificios de hoy.

(Continúa)



—Esta noche ofrece el doctor Adolfo Criales en compañía de sus hermanas la señora Mercedes Criales y la señorita Asunta Griales, un banquete dedicado á la señora Josefa de Lafaye é hija, señora Leonor de Zamora, señores Eliodoro Villazón, Venancio Jiménez, Julio Rodríguez, Zacarías Salmón, Julio Zamora y le señorita Esther Zamora. Están invitadas varias personas de la sociedad.

El menú es el siguiente:

Sopa á la jardinera, cubiertas de mesa, queso, jamón, aceitunas, escabeches pikles, etc. Entradas: mayonesa de gallina, id de camarones, galantinas, maquereaux en salsa parisiense, val-auvent con ostras, gallina flamenca, ponche á la romana, lomos á la inglesa, espárragos con salsa Mouselina, pavos trufados, ensaladas diversas. Postres: gelatinas, helados, compotas de durazno y naranjas, cremas, salchichón de Génova, carlotas rusas y flan. Vinos: Champagne Cliqcquot, Jerez, Oporto, vino del Rhin, Burdeos, agua de Vichy, Curacao, Menta, crema de Mocka: cigarros puros y de papel.

—El señor Enrique Monje, auxiliar del ministerio de colonias y agricultura, se halla gravemente enfermo. Lo asiste el doctor Sanjinés.

—En pocos días más estará en esta ciudad el doctor Adolfo Flores, nuestro cónsul general en Buenos Aires. La noticia de su partida nos la da El Diario en los términos siguientes:

Parte hoy para Montevideo, donde se embarcará en el Oravia, en viaje á Bolivia, vía Mollendo, el doctor Adolfo Flores, distinguido médico, que haciendo uso de una corta licencia de la Asistencia Pública, se traslada á aquel país, tomándose un justo descanso á sus múltiples ocupaciones.

La ausencia del doctor Flores será á lo sumo de cuatro meses.

—La señora Claudina v. de Maidana se halla enferma hace días.

—La señora Neptalí del Solar se halla con la salud muy quebrantada.

—Ayer volvió de Collagua el facultativo señor Viaña, que fué á curar á la señora Herminia R. v. de Pérez, que sigue muy enferma.

—La señora Emilia de Ascarrunz se halla en Collagua, atendiendo á la señora Pérez; la acompaña su hermano, el señor Luis Flores.

—Para la retreta de esta noche tiene preparadas las siguientes piezas la banda del batallón Independencia:

1 Nupcial, marcha por T. Mendelssohn Bartholdy.

2 Primer acto de la zarzuela Marina, por E. Arrieta.

3 Los buenos tiempos del pasado", vals por Strauss.

4 La boda de negros humorístico Cake Walk por R. Wollstedt.

5 Viva mi novia, marcha del maestro Jossepp Felipp.

—La banda de la artillería también hará oír las siguientes piezas en la retreta de esta tarde en el prado:

1 Valor francés, marcha.

2 Poutpurri de la ópera cómica La Mascota.

3 La czarine, vals.

4 Eres mi vida, schottisch.

5 Rumania, marcha.

PALABRAS LIBRES

Del natural

II

Don Evaristo Campos Leitón es un periodista boliviano de gran valía, en sentir de los cronistas y colaboradores de *La Soberanía Popular*, órgano independiente que ha recorrido en once años de agitada vida política la escala de todos los partidos militantes del país.

Figuraos un hombre que tiene el alma de Tartarín y la envoltura carnal del escudero de Don Quijote y ya podeis vanagloriaros de conocer la insigne personalidad del director de *La Soberanía Popular*.

Es el mayor timbre de gloria para don Evaristo haber comenzado su carrera periodística desde el humilde puesto de repartidor de diarios hasta la dirección y redacción en jefe de uno de los órganos de prensa más prestigiosos de la república.

El señor Campos Leitón posee, además, el infalible tacto político de



estar bien con todos los gobiernos, salvo uno que otro interregno en que ha hecho el papel de opositor; pero esto sólo ha sucedido cuando el personal de gobierno atacado estaba en los últimos meses de su período constitucional.

Así se explica que unas veces *La Soberanía Popular* hable todos los días de las *libertades públicas*, y otras, defienda con calor el principio de autoridad y el respecto al orden y á los poderes constituídos.

Cuando estalló en esta ciudad la última revolución, fué uno de los primeros en protestar contra "ese atropello de la carta magna"; mas luego que supo que el general Pando había triunfado en Fucarani, don Evaristo comenzó á publicar en las columnas de *La Soberanía Popular* artículos filosóficos sobre el derecho de rebelión que tienen los pueblos oprimidos.

La frase de don Evaristo es por lo general candente, sobre todo cuando se trata de censurar gobiernos caídos ó personajes opositores. Sólo en una época modera su literatura: es aquella en que los candidatos no están bien definidos. Es entonces independiente de veras; pero apenas se conoce al candidato oficial, don Evaristo echa á vuelo todas las campanas de su alabanza, aunque el ciudadano que ahora elogia hubiera sido antes una de sus principales víctimas.

Demás está decir que don Evaristo es liberal por adopción y conservador por naturaleza.

Lo apasionan los lugares comunes y las frases hechas. Cuando habla de Bolivia no olvida aquello de "el concierto de las naciones", y generalmente acaba sus artículos deseando "la prosperidad nacional" ó "el engrandecimiento patrío".

Al día siguiénte que asiste don Evaristo á una reunión familiar, aparece *La Soberanía* dando cuenta de una gran fiesta social, y el nombre del señor Campos Leitón consignado entre las pesrsonas concurrentes de más importancia.

No se si ya os he dicho que el señor Campos Leitón es muy amigo de su tranquilidad. Cuando alguno de sus colaboradores quiere censurar á personas de influencia social ó política, don Evaristo se resiste á insertar el artículo como editorial, y si se ve precisado á hacerlo, porque el autor es uno de sus anónimos coadjutores, no vacila en ponerle siquiera sus iniciales.

No consiente el señor Campos Leitón que á jóvenes escritores se les aplauda con entusiasmo. Considera peligroso elogiárlos, porque dice que "pronto se creen una gran cosa". Para poner en práctica este principio tiene un recurso magnífico: Escribe sus críticas en silenecio y las publica en la sección "buzón" ó entre los «remitidos». A fin de comprometerse menos, llega hasta á buscar al damnificado para manifestarle que el administrador de la imprenta es el que ha tenido la culpa, puesto que no enseñó los originales á los redactores antes de que saliera la edición.

También se permite don Evaristo suprimir la firma á las composiciones de algunos colaboradores que todavía no son muy conocidos del público. Para el joven autor tiene ahora la disculpa del prensista, y para sus corredactores la razón de que "sería hacer mucha labor á ese muchacho".

Siempre que á la redacción de *La Soberanía Popular* visita algún libro, don Evaristo se limita por el momento á acusar recibo, prometiendo ocuparse de la obra en un próximo número que jamás sale.

¡Infeliz del que haya censurado alguno de los actos de don Evaristo ó siquiera le sea antipático! El nombre del desgraciado no ha de salir jamás en las columnas de *La Soberanía Popular*, y si el director se vé forzado á consignarlo, ocupará siempre el último lugar; porque el señor Campos Leitón es inexorable....cuando se trata de venganzas!

--

¡Oh insigue don Evaristo Campos Leitón, representante de la opinión pública y perpetuo candidato á todos los puestos en vacancia!

No se puede escribir la historia de la política bolivianá sin que os cupeis uno de los más largos capítulos; porque á vos pertenecen todas las desvergüenzas, todos los servilismos y todas las abdicaciones.

Vuestra familia es numerosa y se halla instalada en todala república....

Fabián Vaca Chávez.

NOTAS PARLAMENTARIAS

—

Cámara de senadores

Acta. Fue aprobada la del 14 del presente.

Correspondencia. Orden del día de la cámara de diputados.

Oficio del ministerio de justicia acusando recibo de los obrados la solicitud de indulto de Tomás Frías.

Oficio del ministerio de la guerra devolviendo promulgada la resolución de ascenso de los coroneles, Villegas, Canseco, Romero y Santa Cruz.

Informes de comisión. En la ordenanza de rodeos y aguas de Tarija, opinando se devuelvan los obrados para que vengan en forma legal. Aprobado.

En la solicitud de los vecinos de Quirquiavi, en igual sentido. Aplazado.

En la minuta de comunicación para que el ejecutivo dé cumplimiento inmediato á la demarcación de Cuevo é Ivo, se suscitó una discusión animada.

Señor Arrieta. Pidió aplazamiento mientras se incorporen los senadores de Chuquisaca.

Señor Zamora. Apoya.

Señor Salmón. Combate el aplazamiento.

Señor Pinilla. Opina porque debe procederse con calma en este asunto y deben correrse todos los trámites de reglamento.

Señor Carrasco. Fundado en el artículo 40 del reglamento cree que debe imprimirse el informe á menos de que se dispensen los trámites.

Señor Salmón. Hace moción de dispensación del trámite de impresión.

Señor Arrieta. Le combate. Se vota y es negada la dispensación de trámites.

Se aprobó el informe favorable de la comisión de justicia, en la solicitud de indulto de José Rosendo Cárdenas.

Moción de premio. Los señores Camacho y Collazos, presentaron uno, asignando la suma de 2,000 Bs. en favor de los herederos de Manuel Viscarra.

Orden del dia

Señor Pinilla. Una vez que ha fracasado la parte principal del proyecto, las atribuciones que se quieren dar á un presidente municipal, son muy latas en el proyecto al ser revisado por la otra cámara, tiene que ser modificado y para no volverlo á discutir voy á votar en contra de todo este artículo.

Señor Carrasco. Sostuvo que se había salvado la parte esencial de la ley, esto es, dar carácter deliberativo á los concejos y ejecutivo á los presidentes.

Señor Zamora. Apoyo la opinión del señor Pinilla.

Señor Rodríguez. Explicó las ventajas de la reforma de la manera como la había entendido y opinó por la aprobación.

Señor Salmon. Fundó su voto en contra de la atribución segunda que se debate.

Señor Collazos. Retira las atribuciones, 2ª., 11ª., 12ª. y 13ª. Se vota elretiro. Aprobado.

Se incorporaron los señores Delgadillo, Cortéz y Roca.

Cámara de diputados

La cámara acordó leer las actas á la hora reglamentaria y aprobarlas aun sin *quorum*.

Se leyeron varias solicitudes particulares y correspondencia oficial de poca importancia.

Proyectos de ley. Del señor Marcó sobre procedimientos judiciales, remates, etc.

Otro del señor Ocháвez sobre reforma de la ley de registro de derechos reales.

Orden del día

A petición de varios diputados, la presidencia la invirtió adelantando el proyecto de ley de reforma del artículo 2°. de la constitución, en vez de otro proyecto de división de la provinvincia de Tapacarí en dos.

Los señores José Manuel y Domingo L. Ramirez y Román Paz, reclamaron de la inversión negándole al presidente la facultad de hacerla. Por voto de la cámara se resolvió tratar con anterioridad el predicho proyecto de reforma constitucional.

Puestos á debate en grande los tres proyectos de los señores Sanjinés, Ascarrunz y Aparicio, se resolvió igualmente discutir el primero que llevaba esta fórmula:

"El estado reconoce y protege la religión católica, apostólica romana, permitiendo el ejercicio público de otros cultos".

Los señores Paz y Gemio solicitaron aplazamiento que fué negado.

El segundo de ellos solicitó la concurrencia del ministro del culto que igualmente fué negada, pasando en seguida á fundar sus votos adversos al proyecto.

Discutido en sus tres grados con dispensación de trámites, fué aprobado por gran mayoría, salvando únicamente tres diputados sus votos, con lo que pasó en revisión al senado.

A segunda hora se dió lectura á tres proyectos de ley sobre reformas judiciales y los respectivos informes de la comisión de justicia.

Por ser avanzada la hora se suspendió la sesión, continuando la misma orden del dia.

Impresiones parlamentarias

Decididamente estoy á punto de renunciar el cargo de cronista. Y la razón es obvia: tienen la culpa unos carpinteros, los mismos que se ocupan de poner techo provisorio al palacio en construcción.

El que me siga leyendo, sabrá apreciar mi *cuasi-determinación*.

Se ha dado comienzo á las labores de la cámara, con la lectura de un proyecto trascendental y solemne: la abolición de la pena de muerte.

Su autor, antes de leerlo, ha echado un vistazo á sus colegas, otro á la barra y después, nervioso é imponente, ha dado lectura á dicho proyecto.

Yo admiro á estos buenos diputados que luchan por sentimientos altruistas; también les quiero, y por esto es que me da cólera que haya pensadores que consideren inútil la supresión de la pena de muerte y antes bien digan que es necesaria su subsistencia en los códigos en bien de la tranquilidad y garantías sociales.

Dicen esos pensadores que la selección es ley que se cumple en las especies animales y quieren aplicar dicha ley á la especie humana.

Otros aseguran que el atavismo y el medio ambiente fuerzan fatalmente á la consumación de actos criminosos, pero semejantes argumentos me parecen á mí absurdos y disparatados y yo no sé por qué creo que el señor Prieto, autor del proyecto, ha de pensar conmigo.

Mientras leía, me he fijado un detalle, que si nimio para los más ha debido tener una importancia para algunos: me refiero á la indumentaria del señor Prieto: los guantes y la corbata que lucía, eran colorados.

Después, creo que se ha entablado debate sobre dos proyectos: uno de ferrocarriles y otro de minería y que ambos han vuelto á sus respectivas comisiones.

El cronista no asegura nada. La legión de demonios que trabaja arriba, prosigue con furia en su trabajo. Es un redoble furioso, desesperado. Media docena de martillos caen á la vez sobre la calamina: dijérase furiosa tempestad desencadenada sobre el palacio legislativo y uno no puede menos de pensar en cosas horribles. Al fin cesa por un momento la tempestad: los aprovecha el cronista para oir pero en tonces se dá cuarto intermedio. (Decididamente todo se pronuncia contra él).

—

Y ha vuelto á ocupar su sitio. La sala está medio vacía: los R. R charlan quedamente; muchos echan bocanadas de humo por narices y boca. Á una seña del Presidente, sale un ugier armado de una campanilla y la agita con furia desde uno de las balcones que da á la plaza. A poco ya hay el número suficiente de R. R. para instalar la sesión.

Y se da comienzo á ella, leyéndose, para su discusión, un proyecto del descanso dominical.

Los oradores hacen uso de la palabra, en pró unos, en contra, otros.

El señor Suárez, tercia en la discusión con razonamientos contundentes y prácticos. A este representante le perjudica algo su timidez: su lectura es varia y, quienes le conocen, aseguran que su talento asombra. Yo no sé: cuando le oigo hablar, hago lo posible por sorprenderle un gesto, un ademán, una contracción, pero me afano en valde. Correcto, moderado, sincero, habla con alguna lentitud y en voz baja pero sin apasionarse: creo que á este diputado no se le arrancaría un grito en la situación más trágica y creo también que sabría ahogar y vencer ocultos afectos de su alma, por no parecer ridículo.

En el curso del debate ha habido un incidente. Si quisiera clasificarlo no sabría decir si fué cómico-grotesco ó tragico-solemne. Me refiero á aquel en que un representante, provocado por dos, declara su intención de votar contra el proyecto siendo así que aparece como partidario en el informe que firma como miembro de la comisión.

En tanto que habla este diputado, el cronista sorprende alianza de sonrisas en labios que muchas veces se trataron con dureza: me refiero á los de Ascarrunz y Ramírez.

Y aquí, bien cabe una declaración

El que abajo firma, se ha comprometido á todo menos á dar opinión en los asuntos que se discutan en las cámaras.

Soñador como es, acaso diferiría notablemente de la opinión de los demás; acaso también se engolfaría en sutiles paradojas: en ambos casos no le conviene descubrir su pensar.

A lo mucho, en ocasiones, se animará á construír hipótesis, á recordar sus lecturas trayendo consideraciones de orden general á casos particulares.

Por otra parte él piensa que los gestos y las actitudes expresan más, á veces, que los más bellos discursos.

La contracción de un músculo del rostro, puede expresar elocuentemente un estado de alma: una sonrisa puede suplir á un puñetazo y una derrota puede, á los ojos de la multitud, cambiarse en triunfo mediante una impasibilidad de bronce ó una carcajada de loco.

Cuestión de *visualidad.*

Tampoco es intención de hacer crónica detallada de los incidentes camarales y menos seguir paso á paso los asuntos que se debatan: tiene este periódico su sección especial de información.

—

Ha habido un cambio de palabras en la discusión del proyecto mencionado.

Rechazado su primer artículo que es base y fundamento de los demás, el señor Ramírez ha dicho, sonriendo socarronamente, que ya es inútil su discusión.

—*Hay que llenar las fórmulas reglamentarias*, ha contestado, sonrojándose, el Presidente.

Y entonces, el señor Ramírez, rápido y triunfante, ha añadido quitándose el inseparable pitillo de los labios:

—*La lógica está contra el reglamento.*

Sonríe la cámara, sonríe la concurrencia: el cronista también se permite sonreir. Hay dulce placidez en el debate: los ánimos están tranquilos.

Algunos oradores tercian en la discusión de un proyecto del señor Suárez pero Esteves no oye gran cosa: resuenan horriblemente en sus oídos los martillazos de los amables carpinteros y dirige azoradas miradas al techo pensando que se ha de desgajar de un momento á otro arrastrando tras sí á la bulliciosa legión y se alegra por la suerte que pudiera correr sin preocuparse gran cosa por su interesante humanidad.

Anastasio Esteves.

Notas militares

Consejo Supremo de guerra. El lunes 21 del presente tendrá lugar la reunión del consejo supremo de guerra á efecto de ver en audiencia, la causa seguida á un desertor del batallón Campero, que responde al nombre de Ricardo Gómez Garrido.

El defensor nombrado de oficio que debe actuar en dicha audiencia es el surgento mayor graduado, don Quintín F. Murguia.

COMUNICADO

Prevención al H. Concejo Municipal

En el No. 1496 de "El Comercio de Bolivia" se registró un párrafo en la sección crónica, anunciando que el concejo municipal, á fin de aumentar el caudal de las aguas de irrigación de la finca de Macamaca, ha resuelto comprar del señor Fortunato Ormachea las aguas correspondientes á su acción que posée en la finca "Guaiguasi".

Advierto al H. concejo que dicho contrato no podrá llevarlo á efecto, por motivo de no ser el señor Ormachea único y xeclusivo propietario de ellas, siendo así que, mediante documentos legales que poseo, tengo perfecto y legítimo derecho á una parte de esas aguas, es decir, á una semana de mita en cada lo s-aun más todos los domingos del año.

Una vez que venda el mencionado señor Ormachea las citadas aguas, ¿con qué pienza regar en lo suce vo su propiedad? ¡Ya lo veremos!......

Mientras tanto hago esta prevención al H. concejo y á los arrenderos de Macamaca, á fin de que poniéndose en razón vean que no se puede estipular el referido contesto sin atacar y usurpar derechos ajenos, lo que daría lugar á muchas cuestiones que deben evitarlas.

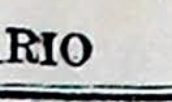
La Raz, agosto 19 de 1905.

Prudencio Cernadas F.

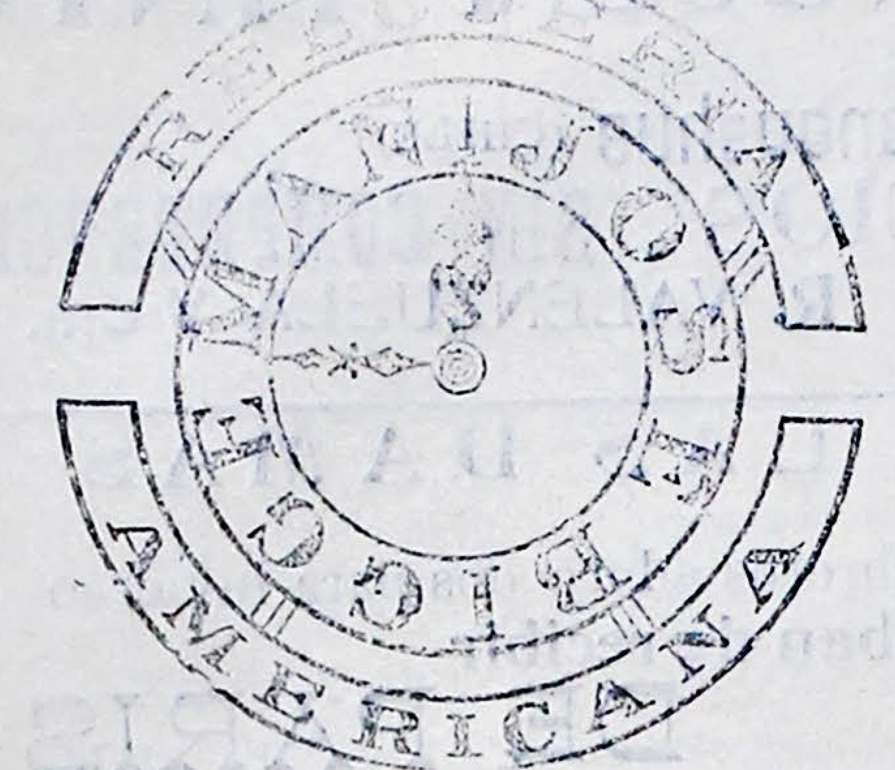
—

Rectificación

En el comunicado publicado ayer por el señor Bernardino A. Daza, por un error de caja se ha incurrido en algunos errores: -*acción criminal* léase por acusación; en el párrafo sexto *intenciones* léase intrusiones.



Relojería Americana



LA PAZ—BOLIVIA.
PLAZA PRINCIPAL 8 y 9
casilla de correo N.° 32.
Dirección telegráfica BIGGEMANN.

Unica casa especial de este género en la localidad.
Importación de relojes de toda clase y de las marcas más acreditadas.
Kadenas y repuestos para relojes.—Composturas garantizadas y con puntualidad.
Se hacen presupuestos para la colocación de relojes públicos.

The Bolivian Rubber & General Enterprise Limited

Empresa de luz y fuerza

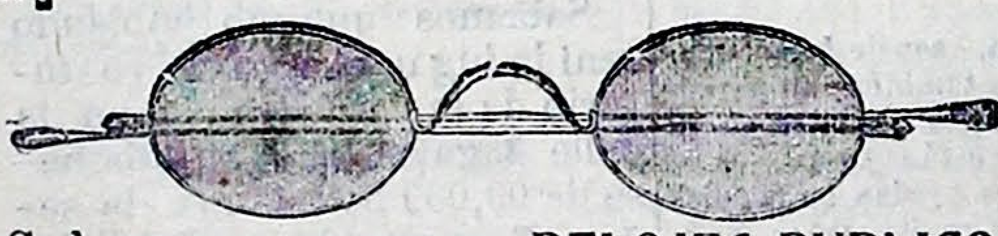
Recordamos á los señores abonados actuales, que solamente hasta el 15 del presente, pueden contar con la preferencia para la continuación del servicio. Calle Junín número 7.
La Paz, agosto 11 de 1905. El Director Gerente.

LA CORONA DE ORO

Casa importadora DE Schohaus y Cía.—LA PAZ



Relojería, Joyería, Anteojos, artículos ópticos, Artículos de Fantasía, Pianos, Armonios, Muebles, Fabricación de sellos de Goma.
La casa ocupa trabajadores en el ramo de Joyería y Relojería, que habían practicado en los talleres más principales de Europa.
Se ofrece los trabajos al estilo más moderno y con puntualidad.



Se hace propuestas para RELOJES PUBLICOS y su colación en el interior de la República.
Dirección telegráfica.—Corona.—Lieber's Code Used.—Casilla de correo. 110.

Al comercio importador

Se previene, salvo prueba en contrario, que todas las mercaderías que procedentes del estranjero desembarcar en en puerto de G. aquí, están destinadas al consumo en esta ciudad y sujetas por consiguiente, á los impuestos municipales señalados por la ordenanza del ramo, que se harán efectivos en vista y conforme á los manifiestos de los vapores.
La Paz, 9 de mayo de 1905.
El Mayor Oficial H. del Concejo.

Casa Bancaria

E. PEROU

Oficinas Calle Chirinos, esquina Yanacocha.—Casilla, No. 334.—Teléfono No. 81

Ejecuta todo género de operaciones bancarias

Transferencias y giros telegráficos á cualquier plaza de importancia de Europa y fuera de Europa.
Gira letras de cambio sobre: Londres, París, Berlín, Hamburgo, Génova, Barcelona, México, New-York, Filadelphia San Francisco, Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdova, Tacna, Arica, Antofagasta, Concepción, Iquique, Santiago, Valparaíso, Valdivia, Osorno, Lima, Arequipa, Puno, Mollendo y Cuzco
Compra productos de exportación, especialmente, Goma Estaño y Oro.
Adelanta fondos sobre consignación de productos.
Recibe depósitos en cuenta corriente á plazo y á la vista.
Compra y vende Letras Hipotecarias, Acciones de Bancos y Sociedades Anónimas, cobranzas en plaza y en el interior.
Compra y venta de Oro y Plata sellada extranjera.
AGENTES Y CORRESPONSALES BANCARIOS EN LAS PRINCIPAESL CIUDADES DE EUROPA Y AMERICA

Banco de Chile Y Alemania

Oficina principal: Hamburgo.

SUCURSALES

Banco de Chile y Alemania-Valparaiso Santiago-Concepcion-Temuco.
BANCO DE CHILE Y ALEMANIA-SECCION BOLIVIANA.
La Paz-Esquina Calles Mercado y Ayacucho Oruro Calle La Plata-Esquina Junín.
Efectua todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, jiro de letras de cambio, sobre las plazas principales, libranzas, descuentos, comisiones & &.
Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tablillas que se fijarán diariamente en la Oficina.
Muy pronto se establecerá, tambien, la seción de la Caja de Ahorros bajo de un sistema sencillo y tendente á hacer efectivos tales ahorros especialmente para la clase artesana.

LEY DEL PROCEDIMIENTO CRIMINAL EN BOLIVIA

Comentado, concordado y aumentado por
SAMUEL OROPEZA
Ministro de la corte suprema de justicia.

Está en prensa y la suscripción anticipada vale 6 Bs.
Contiene los casos de jurisprudencia nacional, desde el primer número de la Gaceta Judicial hasta el último; el texto íntegro del código de instrucción, original francés y las teorías actuales de las escuelas, italiana, francesa, española y alemana de los autores más reputados.
6 m. Se reciben suscripciones en la librería Lakemance.

¡ALERTA!

En este país se venden imitaciones despreciables del Jabón de Re... Estos jabones ...ficados se fabrican de substancias dañinas y son positivamente peligrosos para la salud.

Estamos persiguiendo á los que fabrican, ... trafican con ... falsificaciones, ... prevenimos ... cialmente al ... que se ... que ... de Fábrica ... la extremidad ... cada paquete ...

... de Fábrica ... *litografiada*, ... en ... una tirita ... rosado. ... firma, de ... LAY & CO.

(*Cualquier imitación de ella es una ...ción, y seguramente ...*)

... Jabón de ... de fa... ... por... ... el ...

... usted la ... de que ... el *artículo* ...

En memoria

de la señora —
Mariana Rivero de Carvajal
Se celebrarán misas en el templo de la Merced el día 20 del presente mes de 6 á 11 a. m. y se rezará un quinario principiando el lunes 21 á h. 8 a. m.
Gustavo Carvajal y familia, ruegan á sus amigos se dignen asistir á una de ellas; favor que agradecerán.
La Paz Agosto 17 de 1905.
3. v. 460

Club de La Paz

Se necesitan mozos listos que sepan bien el servicio, se pagan buenos sueldos
La Paz, agosto 16 de 1905. 5v
El Administrador.

Letras hipotecarias

Se vende letras hipotecarias de nueva emisión. Calle Recreo No. 15.
5v La Paz, agosto 16 de 1905

PREVENCION

Coripata, julio 35 de 1905.
A fin de evitar cuestiones futuras y erogaciones de gastos y pagos de costas al comprador etc.; previene al público en general, Francisca de Montenegro; que el señor Eusebio Montenegro, no puede hipotecar ni contraer crédito alguno sobre una parte de mi hacienda Umamarca, por ser exclusivamente de mi propiedad y la otra mitad de mi hijo Valentín Portugal, adquirido por bienes paternos, según títulos de propiedad que obtiene. Además, debo hacer constar, que contra aquél tengo iniciado un juicio de divorcio, por los los malos tratos que me infirió.
La Paz, 31 de julio de 1905.
3v 447 *Francisca de Montenegro.*

JUNTA DE VIGILANCIA

Señores Abigail Sanjinés, Carlos R Flores, Gmo. A. Harmsen. Pascual Cesarino.
Médico examinador Sr. D. D Claudio Sanjinés T.
Agente para toda la República.
Sr. D. D. Carlos Flores Quiala

Agencia funeraria

Calle Socabaya, Nos. 38 y 40

Esta agencia ofrece atender servicios de 1a. y 2a. clase, en blanco y negro, con prontitud, elegancia y economía.
Se arreglan túmulos en los templos
Así mismo pone en conocimiento del público, que desde la fecha, se construyen en esta agencia marcos para cuadros, espejos y galerías para cortinas á la última moda
Hay en venta ceras de todo porte y precio. La agencia se encarga de la repartición de tarjetas, esquelas y toda clase de invitaciones.
Horas de oficina de 7 á 11 a m. y de 12 á 6 p. m, otras horas en la calle Illimani, número 5 imprenta de El Diario.
Para contratos verse con— JESUS PACHECO ANDIA

Estudio de Pintura

Romaschkoff Y Sardá

PINTORES ACADEMICOS
Ayacucho 33, frente á la casa del señor C. Flores

Especialidad en la decoración

Proyectos completos y presupuestados para toda clase de ornamentación en edificios de nueva planta, empapelados, inclusive. Frescos, techos alegóricos, retratos al óleo. Materiales de primera clase garantizados por la casa.
CLASES DE DIBUJO Y PINTURA
Precios sin competencia, previamente estipulados

CápsulaS de NervalinA

Infalibles para el dolor de Cabeza. Neuralgias y Jaquecas,—Cada caja lleva la firma de E. Riege